

Abono social de telecomunicaciones



[p://www.villanuevadelascruces.es/export/sites/vvadelascruces/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2019/Aborno-social-min.png](http://www.villanuevadelascruces.es/export/sites/vvadelascruces/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2019/Aborno-social-min.png)

Existe un beneficio para los usuarios poco conocido para la telefonía fija de la vivienda, muy parecido al bono social de la electricidad (<https://tarifasgasluz.com/faq/bono-social-electrico>), es el llamado **Abono social de telecomunicaciones**.

La compañía Movistar (<https://movilexplora.es/tiendas/movistar>) es la encargada de dirigir esta iniciativa que esta orientada para ciudadanos pensionistas y jubilados.

El procedimiento de la solicitud es muy simple y no necesita mucha documentación, la necesaria para acreditar que en que situación se encuentra.

Los descuentos que presenta esta ayuda llegan hasta el 70% en la telefonía fija y la cobertura móvil del usuario no perjudica para poder tramitarlo.

Para recibir mas información:

<https://queadsIcontratar.com/abono-social-telefono> (<https://queadsIcontratar.com/abono-social-telefono>)